

Construcción de nueva planta del antiguo Teatro de Valladolid 1609-1610

LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN
A. C. de la Real Academia de la Historia

La historia del teatro en Valladolid ha sido estudiada ya en 1923 por Don Narciso Alonso Cortés¹. Sus fuentes de información fueron las Actas del Ayuntamiento, los protocolos notariales, los libros del Cabildo de la Cofradía de San José y Niños Expósitos principalmente.

En esta obra se hace historia de la existencia de los lugares provisionales y de los fijos donde se representaba a lo largo de los años desde mediados del siglo XVI hasta nuestros días.

Pero el aspecto que más ha atraído la atención de este autor ha sido el catálogo de "autores de comedias", las Compañías de cómicos que vinieron o se asentaron en Valladolid y el repertorio de obras sacras y profanas que al correr de los tiempos se representaron en esta ciudad. Por ello, la aportación de nombres y títulos es muy considerable sobre todo a partir del siglo XVIII.

Después de este fundamental estudio se han publicado otros trabajos complementarios².

Nosotros no repetiremos lo que ya está escrito y nos fijamos exclusivamente en la historia del edificio —el patio de comedias— que casi albergó las primeras representaciones en Valladolid y de esta historia nos centramos en un episodio ocurrido en los años 1609 a 1611. Se trata de la construcción de nueva planta del patio de comedias en el edificio de la Cofradía de San José y Niños Expósi-

¹ Narciso Alonso Cortés, *El teatro en Valladolid*. Madrid, 1923

² José Martí y Monsó, *Estudios Histórico-Artísticos*. Valladolid, 1901.

Esteban Agapito y Revilla, *Las calles de Valladolid*, 1937.

Teófanos Egido, *La Cofradía de San José y los Niños Expósitos de Valladolid*, 1973.

Celso Almuiña, *Teatro y Cultura en el Valladolid de la Ilustración*, 1976.

Rosa Díez Garretas, *El teatro en Valladolid en la segunda mitad del siglo XIX*, 1988.

tos. Para situar debidamente este concreto episodio utilizaremos como hilo conductor muy estilizado la narración fundamental de N. Alonso Cortés aportando por nuestra parte algunos detalles extraídos del Archivo de la Diputación.

LOS PRIMEROS PATIOS DE COMEDIAS

Según A.C. los autos en 1547 se tenían en la Plazuela de Santa María junto al pozo a la sombra. Más tarde se tuvieron en la Plaza Mayor y entre la iglesia de San Pablo y el Palacio de los Condes de Rivadavia; también en la Plaza del Almirante. Eran representaciones públicas, gratuitas, sin instalaciones fijas, todo de forma provisional.

Cuando en 1554 Lope de Rueda empezó a representar en Valladolid lo hizo fuera pero cerca de la Puerta de San Esteban. Allí se instaló un patio de comedias con miras de perpetuidad³. Era lugar apropiado en el invierno para evitar los lodos y en verano para huir del sol. Hasta que se instaló este corral de comedias puede decirse que no hubo en Valladolid lugar fijo para las representaciones.

Hacia 1574 empezó a haber representaciones en el patio del Hospital de San José y Niños Expósitos frente a la iglesia de San Lorenzo.

Mientras tanto, un "autor de comedias", Mateo de Salcedo, instaló en 1574⁴ otro corral de comedias propio en la calle de la Longaniza, hoy Simón Aranda, no lejos de la iglesia y hospital de San Antón. Para ello arrendó de Ana de Valladolid las casas que ésta tenía. Eran dieciséis, buenas y malas, nueve dentro de un corral y siete fuera de él, por siete años y por 28.000 maravedís anuales⁵.

En Setiembre de 1574 Doña Ana del Portillo, esposa de Don Felipe de Salazar, quien estaba ausente de Valladolid por mucho tiempo, vendió a la Cofradía de Niños Expósitos un pedazo de corral frontero de la cárcel por 15.000 maravedís ante Payo Cuello y otro pedazo de suelo que "es una camarilla baja donde solía estar un horno de cocer pan lindante con la casa de la Cofradía". Juntos ambos pedazos tendrían veinte pies de largo, diez y ocho de ancho⁶.

EL CORRAL DE COMEDIAS DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ

Por primera vez los cofrades de San José y Niños Expósitos pidieron al Ayuntamiento que las representaciones teatrales se hicieran exclusivamente en su corral de comedias⁷. La razón de esta exclusiva era el poder atender razonablemente a la crianza de los Niños Expósitos que entonces pasaban de cien-

³ N.A.C., o.c., p. 15.

⁴ Id., p. 19.

⁵ Archivo de la Diputación de Valladolid, L. 61, fol. 20.

⁶ A.D.V., L. 61, nº 8.

⁷ N.A.C., o.c., p. 24.

to treinta. El Ayuntamiento respondió que se tendría cuenta en ello⁸. Con esta confianza la Cofradía se dispuso a aderezar su patio de comedias y para mayor seguridad del éxito de su empresa solicitó del rey Felipe II la confirmación del monopolio de las representaciones teatrales de toda la ciudad con el fin de asegurar con sus beneficios la sustentación de los Niños Expósitos.

En Marzo de 1575 los cofrades pidieron a Mateo de Salcedo, autor de comedias, que por su experiencia les diese traza para un patio estable de comedias con sus corredores a la redonda. La construcción iba tan rápida que se esperaba poder hacer allí representaciones por Pascua de 1575.

Pronto surgieron las protestas contra el nuevo patio. Ana de Valladolid, dueña de las casas del corral de la calle de la Longaniza, protestó de que le impidieran levantar unas tapias en el corral de la Longaniza pues de ello le sobrevendría gran daño⁹.

Los mayordomos seculares de la Cofradía de San José y Niños Expósitos invitaron a los Regidores del Concejo, Señor Alonso de Verdesoto y Francisco de Pinedo a que visitasen la casa de la cofradía donde se instalaría el patio de comedias. Advirtieron la comodidad que en ella había para representar y aconsejaron que se comprase un pedazo de corral para ensanchar el patio. Este ya estaba tapiado y se había comprado madera para la nueva obra.

Amparados los cofrades en la merced hecha por el Concejo de la exclusiva en las representaciones teatrales denunciaron a Mateo de Salcedo que había comenzado a hacer edificio propio en el patio de la Longaniza. Pidieron al Ayuntamiento se le notificara "lo que convenga y se le embargasen sus bienes¹⁰".

Mateo de Salcedo había arrendado en 23 de Marzo de 1574 a Ana de Valladolid por siete años este corral en 28.000 maravedís anuales. Gastó 300 ducados en hacer soportales, corredor y mover tejas, bancos y asientos. En este patio suyo comenzó a representar Juan de Granados¹¹.

Este año de 1575 fue especialmente difícil para la Cofradía de San José y Niños Expósitos por la situación generalizada de escasez y de miseria lo que aumentó considerablemente el número de niños confiados al cuidado de la Cofradía. Aumentaba las dificultades el pleito iniciado contra las pretensiones de Mateo de Salcedo. En Mayo de 1575 los alcaldes de la Cofradía expusieron al Teniente de Corregidor, Noguero de Sandoval, la pobreza de la Cofradía porque a causa de la esterilidad de los tiempos estaba bajando a esta villa de Valladolid mucha suerte de gentes del Norte: asturianos, montañeses, "galicianos" y del Norte de León¹².

⁸ A.D.V., L. 62, fol. 3 (8-X-1574).

⁹ A.D.V., L. 62, fol. 78 (24-III-1575).

¹⁰ A.D.V., L. 62 (24-III-1575).

¹¹ N.A.C., o.c., p. 24.

¹² A.D.V., L. 62, fol. 4 (4-V-1575).

En virtud de la información presentada, el recibidor de los Niños Expósitos, Diego Núñez, presentó al sacristán de San Lorenzo, Pedro de la Calle, quien declaró que a diario se depositaban a la puerta de las iglesias niños recién nacidos y otros hasta de ocho meses que la Cofradía no podía alimentar por falta de recursos. Carecía de recursos para pagar al cura y al sacristán “y se ve forzada a repartir estos niños por casas particulares de Valladolid y pueblos de alrededor, pidiendo limosna para poder entregar un real que es lo que cobra una mujer para que dé el pecho a una criatura¹³”.

Esta extremada necesidad impulsó a los cofrades Cristóbal Pérez y Ambrosio Núñez a acudir al Rey y a su Consejo para obtener confirmación regia de la exclusivas que ya les había otorgado el Concejo, prohibiendo representar en sitio distinto del patio del Hospital de la Cofradía de San José y Niños Expósitos alegando que por la extrema necesidad piden limosna para ayudar a los Niños Expósitos y ésta podría consistir en que se hicieran en su propia casa las representaciones teatrales y no en otra parte “atento el sitio y buena disposición que hay en las dichas casas”. Comunicaron al Consejo Real lo que el Ayuntamiento había “proveído sobre esto, conforme al cual los cofrades habían hecho un teatro¹⁴”.

El Consejo Real concedió su petición y encargó su realización al Concejo de Valladolid. A éste pidieron que “cumpla lo que el Rey ha proveído y ya que en la casa de los Expósitos han hecho conforme al parecer de dos caballeros un teatro apto y aparejado para las representaciones se cumpla lo mandado”. Según el escribano Juan de Vega, “ésta su casa hace mucha ventaja a las que hay en otras partes¹⁵”.

En Junio de 1575 el Corregidor fue al Hospital de San José y vio cómo en el patio “estaban hechos unos corredores anchos y había sombra y estaba muy bueno y la Cofradía había gastado mucho dinero, alabando el vestuario y el tablado¹⁶”.

El Corregidor Pareja, visitó el patio y dado el acuerdo del Ayuntamiento, decretó que todas las comedias se hicieran en este Hospital y nadie las pueda representar sino allí so pena de 10.000 maravedís para los Niños Expósitos¹⁷. El 18 de Junio los Mayordomos de la Cofradía pidieron al Corregidor un traslado de la Orden por él dada, lo que les fue concedido.

PLEITO CON MATEO SALCEDO

El día 25 de Junio el escribano notificó el auto del Corregidor a Mateo Salcedo, autor de comedias, quien se limitó a decir que lo oía y a pedir un traslado de la disposición.

¹³ A.D.V., L. 62, fol. 4 (10-V-1575).

¹⁴ A.D.V., L. 62, fol. 2 (12-V-1575).

¹⁵ N.A.C., o.c., p. 22.

¹⁶ A.D.V., L. 62, fol. 10 (15/16-VI-1575).

¹⁷ A.D.V., L. 62, fol. 11 (17-VI-1575).

Ese mismo día Mateo Salcedo se presentó ante el Alcalde de Casa y Corte en grado de apelación, nulidad y agravio contra el auto concejil que le prohibía representar en su casa y corral de comedias donde al presente representaba, pidiendo la revocación del mismo¹⁸.

El pleito estaba en marcha. El 27 de Junio el Alcalde de Casa y Corte, Licenciado Escudero, mandó que el Corregidor oyese a las partes e hiciese justicia. Los Mayordomos alegaron que por Comisión del Consejo Real fue por lo que se cometió al Corregidor el negocio por lo que no se podía apelar al Corregidor. El 28 de Junio el Doctor Pareja dio un plazo de tres días que luego se prorrogó a seis para notificar su resolución a las partes¹⁹.

La presentación de testigos ocupó el mes de Julio. Los de Mateo de Salcedo, siete en total, apuntaban claramente en el meollo del problema. Los autores de comedias han representado en diversos lugares de la villa porque "los tales oficios son libres. La justicia ha de ser igual para todos". Este es el quid de la cuestión. Añadía además que Mateo de Salcedo "ha muchos días que tiene prevenido su lugar y arrendado la casa donde ha gastado más de 300 ducados. Es lugar muy cómodo y siempre lo ha usado y es vecino y morador de Valladolid"²⁰.

Otro testigo de Mateo de Salcedo repitió que los autores de comedias han representado siempre "donde han querido"²¹.

Los testigos presentados por la Cofradía –doce en total– "gente popular: un sillero, un mantero, un tintorero, un escribano, un trazador, un clérigo se dedicaron a ensalzar las buenas condiciones del corral de comedias de la Cofradía: su cercanía a la Plaza Mayor o su comodidad al disponer de dos puertas, una a la iglesia de San Llorente y otra a la calle nueva con cubiertas para defenderse del agua y del sol, con su patio empedrado, con su buen escenario y vestuario, "la mejor aderezada de cuantas ha visto"²².

La resolución por parte del Ayuntamiento estaba tomada. El 5 de Setiembre de 1575 se dictó la sentencia. En el pleito entre la Cofradía de San José y Niños Expósitos la resolución del Consejo Real confirmando el auto del Ayuntamiento fue ejecutada por el Corregidor. Este mandó el 5 de Setiembre de 1575 que ninguna persona pueda representar comedias sino el Hospital de San José so pena de 20.000 maravedís para la Cámara Real²³. A Mateo Salcedo sin embargo se le permitía representar en su corral de la calle de la Longaniza mientras no caducara su arrendamiento limitando sus ingresos por entrada a 18 reales por cada representación.

En vista de que la sentencia pronunciada por el Corregidor no había sido apelada por ninguna de las partes, mandó a los alguaciles que la hicieran

¹⁸ A.D.V., L. 62, fol. 11 (25-IV-1575).

¹⁹ A.D.V., L. 62, fol. 14 (28-VI-1575).

²⁰ A.D.V., L. 62, fol. 18 (11-VII-1575).

²¹ A.D.V., L. 62, fol. 66 (29-VII-1575).

²² N.A.C., o.c., p. 22.

²³ A.D.V., L. 62, fol. 32 (5-IX-1575).

guardar²⁴. En cumplimiento de la aludida sentencia en Junio de 1576 el escribano de S.M. Francisco de Torres notificó a Mateo de Salcedo lo sentenciado confesando éste que había representado en su corral sólo seis días quedando en pagar los 18 reales de cada uno de estos días. Sin embargo alegó que como en los días que él representó no hubo comedia en el corral de San José, no se le hizo ningún perjuicio por lo que entendía que no debería abonar cantidad alguna²⁵.

Así terminó el pleito sostenido por Mateo de Salcedo contra el Hospital de San José. La decisión del Ayuntamiento, arropada por el Consejo Real, amparó el monopolio de representaciones cómicas a favor de los Niños Expósitos en contra de la libertad de representación que postulaba Mateo de Salcedo.

Este autor de comedias no aguantó los siete años que el Corregidor le concedió para representar con limitaciones en Valladolid. En 1579 se marchó a Madrid²⁶.

Por estos años parece que el único local de teatro era efectivamente el patio de comedias del Hospital de San José. Esto no fue obstáculo para que los jesuitas del Colegio de San Ambrosio hicieran una representación teatral en su propia casa como les autorizó el claustro de la Universidad el 9 de Mayo de 1578²⁷.

Olvidado el pleito con Mateo de Salcedo, pronto le surgió otro a la Cofradía de San José y Niños Expósitos.

PLEITOS CON LOS ITALIANOS

En 1576 el local era insuficiente y se hubo de construir unas gradas y dos aposentos²⁸. En 1577 se amplió la casa de comedias comprando un corral²⁹. En 1579 se hizo un ensanche del corral comprando una casa y dejando lugar para otros representantes³⁰. En 1589 se hacen nuevas obras doblando los corrales, según traza de Pedro de Zamora y Pedro de Azcutia. En 1593 para aumentar el patio se compró la casa de Fajardo³¹.

Todas estas obras y ampliaciones denotan que la afluencia de compañías de cómicos y de asistentes a las representaciones iba en aumento con clara repercusión en los ingresos a favor de los Niños Expósitos.

En 1580 representaba en el patio del Hospital de San José el autor de comedias Jerónimo Velázquez con gran concurso de auditorio. Cuando llegó una compañía de italianos dirigida por Juan Ganassa y ofreció al Hospital una can-

²⁴ A.D.V., L. 62, fol. 86 (6-XII-1575).

²⁵ A.D.V., L. 62, fol. 89 (10-VI-1576).

²⁶ N.A.C., o.c., p. 26.

²⁷ A.U.V., Libro de claustros, fol. 22.

²⁸ N.A.C., o.c., p. 29.

²⁹ N.A.C., o.c., p. 30.

³⁰ N.A.C., o.c., p. 32.

³¹ N.A.C., o.c., p. 48.

tividad mayor de la que pagaba Velázquez por el arriendo del local. La Cofradía dio el local a los italianos³².

Pero bien porque los italianos representasen en su lengua o porque su pronunciación del castellano fuera defectuosa el caso es que el público no entendía los parlamentos, los italianos no cayendo en gracia la gente no acudía perdiendo mucho la cofradía. Jerónimo Velázquez amenazaba con marchar de Valladolid si no se le dejaba escenario libre. La Cofradía que prefirió a los italianos por dinero temía ahora que J. Velázquez se ausentase y pidió al Corregidor, Doctor Pareja, que hiciese que Velázquez no cumpliera sus amenazas.

El 19 de Diciembre de 1581 el Corregidor dio un auto de claro sentido autoritario y centralista disponiendo que “en adelante en el patio de la Cofradía no represente sino la compañía que fuere señalada por la Justicia y siendo la obra previamente examinada por Su Merced para ver si hay escenas malsonantes, prohibiendo que los cofrades se entrometan en traer de fuera cómicos y compañías³³”.

La Cofradía apeló contra este auto por creer cercenados sus derechos y los Oidores de la Real Chancillería confirmaron en parte el auto dado por el Licenciado Armenteros, Corregidor, en cuanto mandó se representara en la casa del Hospital de San José por las Compañías que tuvieran licencia del Corregidor pero en todo el resto del auto lo revocaron atenta la utilidad que se sigue de representar Alonso Vázquez mandando a la Cofradía que cumpla el concierto hecho con él. Así terminó el conflicto originado por la llegada de la Compañía de Juan de Ganassa.

Pocos días después, a fines de Diciembre de 1581 otra compañía de comediantes italianos dirigida por Maximiliano Milanino comenzó a representar en el Hospital de San José. Les protegía el Marqués de Tábara quien ingresaba a la Cofradía 200 reales para que permitiese representar en su casa a esta compañía. Además un día a la semana toda la recaudación sería para los Niños Expósitos.

Empieza una guerra de ofertas. Jerónimo Velázquez ofreció además de la renta 220 reales a favor de la Cofradía. El Corregidor ordenó que ambas compañías representasen en días alternos por la utilidad que este sistema reportaba a la Cofradía. Velázquez apeló ante los señores de la Real Chancillería y éstos le concedieron que además representase el Domingo día 24 de Diciembre. Siguió ofreciendo Velázquez y prometió 20 reales más por cada día que le facilitasen la representación. Los oidores estuvieron de acuerdo. El 25 de Diciembre el alguacil dio a Velázquez la posesión del corral y del vestuario. Los cofrades señalaron casa a los italianos en la calle de la Concepción, casa que era del Marqués de Tábara. Con este arreglo acabó el problema planteado por los italianos.

³² A.D.V., L. 62, fol. 112 (19-XII-1581).

³³ A.D.V., L. 62, fol. 112v.

VIDA NORMAL DEL TEATRO. 1581-1609

La etapa que va desde el final del pleito con los italianos –1581– hasta la gran transformación del teatro en 1609 es una etapa tranquila en la que se atienden las peticiones del Ayuntamiento y del hombre fuerte de Valladolid, Don Rodrigo Calderón, en la que se relaja de algún modo el monopolio a favor del Hospital de San José y Niños Expósitos y en el que se administran regularmente los ingresos del teatro propiedad del Hospital.

Mateo de Salcedo seguía representando en 1583 en el teatro del Hospital. Tomó como actor para su compañía a Francisco López para cualquiera de los papeles que se asignaren durante un año, en el que cobraría la octava parte de los ingresos de cada representación³⁴.

El Ayuntamiento se creía con el derecho a reclamar comodidades y honores para las autoridades del Concejo. En 1585 el Corregidor, D. Felipe de Paredes reclamó un “aposento” para el Ayuntamiento, añadiendo que uno sólo era poco para los muchos caballeros que habían de asistir. Pidió el Ayuntamiento que de dos aposentos se hiciera uno más capaz. La Cofradía accedió a la petición dándoles el usufructo pero no la propiedad.

En este más amplio aposento se pondrían dos bancos iguales de respaldar y cuando acudiera el Corregidor se quitaría uno de los bancos y se pondrían dos sillas, una para el Corregidor y otra para el caballero más antiguo.

Además el Ayuntamiento pidió que se abriera una puerta hacia la sala de los cabildos para que “la ciudad”, esto es el Corregidor y los Regidores tuvieran donde estar con comodidad en el ínterim que se empiezan las comedias. Se concedió como pedían y el Concejo dio las gracias a la Cofradía por esta atención³⁵.

La Cofradía fue aumentando en estos años sus propiedades inmuebles. En 1593 compró una casa en la calle Nueva de San Llorente al Capitán Juan del Valle, Mayordomo que fue de la artillería en el castillo de Fuenterrabía³⁶.

Dos años más tarde surge ya la primera sugerencia para rehacer del todo el teatro. Así lo dijo el Alcalde de la Cofradía, Claudio Gutiérrez, avisando que las paredes del patio de comedias amenazaban ruina. Ya se calculaba entonces que una obra de este porte costaría alrededor de 1.500 ducados. El rico mercader Martín Sánchez de Aranzamendi, ofreció a censo el dinero y aconsejó que se escribiera a Don Rodrigo Calderón para que lograra del Rey que se interesara por este asunto. Estas sugerencias cayeron en el vacío. Habrían de pasar quince años antes de que esta idea se llevara a cabo³⁷.

La vida teatral de Valladolid recibió nuevo impulso con la venida de la Corte de 1601. N.A. Cortés da cuenta de que en 11 de Febrero de ese año el Ayuntamiento propuso hacer otro corral de comedias y para ello encargó a Baltasar de

³⁴ A.H.P., L. 518 (22-II-1583).

³⁵ A.D.V., L. 62, nº 38 (9-IV-1585).

³⁶ A.D.V., L. 62, nº 47 (7-II-1593).

³⁷ N.A.C., o.c., p. 45. Archivo del Hospicio, Libro de Cabildos, fol. 143 (7-IX-1595).

Vega que buscase un solar en la calle de Pedro Barrueco, solar que había sido de Juan de Vivero. El Ayuntamiento proporcionó 3.500 ducados para su compra³⁸.

Un autor moderno completa esta noticia advirtiéndole que la compra se hizo para que la Cofradía de San José y Niños Expósitos plantara allí un segundo teatro³⁹.

El monopolio a favor del Hospital de San José y Niños Expósitos no sufría menoscabo con las representaciones públicas y por ello gratuitas que se representaban el día del Corpus. Así el 9 de Junio de 1605 se hicieron representaciones por las calles ante las casas de los señores del Consejo Real, de los Regidores y de otras personas principales. Para estos festejos el Ayuntamiento destinó 1.000 ducados y se utilizaban seis carros grandes, cada uno de 34 palmas y juntando dos se podía representar sobre ellos con comodidad. Por todo decorado se ponía un telón de fondo con casas y torres muy bien pintadas y doradas⁴⁰.

Estos carros se guardaban en un corral a la Ronda entre el Portillo de la Merced y unos suelos frente al Colegio de los Ingleses, suelos cuya traza fue hecha por Diego de Praves. Estos suelos estaban muy descuidados, llenos de inmundicias y lagunejas por lo que despedían mal olor. Los frailes de la Merced pidieron al Ayuntamiento que se los cediese a su convento⁴¹.

El 14 de Julio de 1605, para festejar el nacimiento del Príncipe Don Felipe, hubo en la Plaza Mayor un entremés celebrado en principio por los moriscos y rapaces y después por toda la Corte⁴².

Ese mismo año se representó una comedia en el monasterio de Jesús María. Pinheiro da Veiga, que nos lo cuenta, dice que el monasterio era muy lindo y las monjas muy agradables⁴³.

La hacienda del Hospital de San José y Niños Expósitos contó estos años con la habilidad y la experiencia del rico mercader Don Martín Sánchez de Aranzamendi, cuyo nombre queda unido a la reedificación de la iglesia de las Angustias. Formaba parte Don Martín de la Cofradía de Niños Expósitos y recibió el encargo de gestionar un censo a favor de la Cofradía de 2.000 ducados cargándolo sobre varios censos que a su favor tenía de la ciudad de Valladolid, del Marqués de Tábara y del Conde de Benavente y otros más⁴⁴.

También se le encomendó a Don Martín la misión de arrendar las casas, bodegas y tierras propiedad de la Cofradía y para seguir los pleitos de la misma⁴⁵.

³⁸ N.A.C., o.c., p. 53 (4-III-1601).

³⁹ Lorenzo Rubio, "Ambiente Literario y Cultural de Valladolid durante el siglo XV", *Historia de Valladolid*, Ateneo de Valladolid, T. IV, p. 239.

⁴⁰ Tomás Pinheiro da Veiga, *La Fastiginia*, Valladolid, 1911, p. 68.

⁴¹ A.H.P., L. 1.046, fol. 90 (4-VII-1608). Escribano Diego Núñez Morquecho.

⁴² T. Pinheiro, o.c., p. 142.

⁴³ Id., p. 161.

⁴⁴ A.H.P., L. 1.046, fol. 5 (21-I-1607).

⁴⁵ A.H.P., L. 1.046, fol. 11 (11-II-1607).

También Don Martín hubo de cobrar el juro sobre los montes reales que la Cofradía gozaba en Medina del Campo situados en el concejo de Villaverde de Medina⁴⁶.

Si la venida de la Corte a Valladolid trajo un momento de esplendor a la ciudad y al corral de comedias del Hospital de Niños Expósitos, la pronta marcha de la Corte a Madrid descargó un nublado de carencias y economías. Las vacas gordas de la Corte indujeron a rebajar los ingresos del teatro descontando dos cuartos de cada entrada a favor del Hospital de los Desamparados y a la casa de las Arrepentidas también llamada de Santa María Magdalena regentada por Magdalena de San Jerónimo. Sobre cada aposento se cargaron dos reales de contribución a favor de los Desamparados.

Sobrevenida la marcha de la Corte siguió cobrándose las cargas dichas con grave daño de la hacienda de los Niños Expósitos. La ciudad quedó con muy reducido vecindario, padeciendo muchos grave necesidad por lo que no iban al teatro aunque llegaran autores de fama por la carestía que en todo se padecía lo que originaba gravísimo daño a los Niños Expósitos. Por todo ello la Cofradía solicitó del Ayuntamiento que le liberara de las citadas contribuciones⁴⁷.

En Setiembre de 1607 la Cofradía de San José apeló ante el Provisor de la Diócesis de la visita que el Doctor Pinedo había realizado rogando que se le permitiera poner en la iglesia de San Llorente un cepo en el que depositar la limosna para los Niños Expósitos y una aceitera para la lámpara puesta allí. A estos recursos se hubo de llegar en los años posteriores a la marcha de la Corte⁴⁸.

Esta penuria de la Cofradía les movió a vender un aposento especial en el patio de comedias a Don Rodrigo Calderón, gentilhombre de Cámara de S.M. y Regidor de la ciudad para él, para sus hijos y herederos. Este aposento tenía diez pies y medio de largo y estaba alhajado y hecha puerta para entrar directamente por el corral que llamaban de Don García de Salazar. Ofrecía Don Rodrigo 600.000 maravedís por el aposento. El Corregidor Don Fabián de Monroy aconsejó a la Cofradía ser muy útil y provechoso venderlo a Don Rodrigo "por las muchas faltas que hay siempre de comedias en esta ciudad entre año y porque hay muchos días que no se arrienda muchos aposentos y quedan vacíos no resultando maravedís algunos"⁴⁹.

Esta penuria de ingresos hizo que la Cofradía se opusiese a la pretensión de los Hermanos de la Capucha sobre cobrar un cuarto a cada persona que llegue a la comedia⁵⁰.

La venida de cómicos a Valladolid era tan deseada que en ocasiones se les adelantaba el importe del carruaje para su venida. Tal en 1608 con Diego López

⁴⁶ A.H.P., L. 1.046, fol. 24 (25-II-1607).

⁴⁷ A.H.P., L. 1.046, fol. 239 (4-IX-1607).

⁴⁸ A.H.P., L. 1.046, fol. 249 (4-IX-1607).

⁴⁹ A.H.P., L. 1.046, fol. 229 (18-IX-1608).

⁵⁰ A.H.P., L. 1.046, fol. 210 (16-X-1608).

de Alcaraz, autor de comedias, al que se le adelantaron 1.000 reales para venir a Valladolid⁵¹.

LA IGNORADA RECONSTRUCCIÓN DEL TEATRO. 1609-1611

El episodio de la reconstrucción de nueva planta del antiguo y principal teatro de Valladolid, ubicado en la casa y Hospital de la Cofradía de San José y Niños Expósitos ha tenido poca fortuna entre los historiadores de Valladolid. Unos pasan por alto esta importante obra⁵², otros la califican de "leves reparos"⁵³, otros, por fin, recogen las noticias referentes a la urgencia de la obra por el estado de ruina que padecía el edificio pero no llegan a estudiar el proyecto ni la realización y el pago de ella. Una excepción hemos de hacer. El Profesor T. Egido sí advirtió la importancia de la obra cuando aludió al agrandamiento y ensanche del teatro que con leves reformas ha llegado hasta nuestros días⁵⁴.

La obra que se llevó a cabo entre 1609 y 1611 no fue un leve reparo del edificio sino una transformación total que implicaba el derribo de todo lo existente y la construcción de nueva planta del teatro que en sus principales elementos ha llegado hasta el siglo XIX. El alma de esta grande y definitiva obra fue el acaudalado mercader Don Martín Sánchez de Aranzamendi⁵⁵.

Como Comisario de la Cofradía de San José y Niños Expósitos se dirigió en 17 de Setiembre de 1609 al Provisor de la Diócesis pidiendo licencia para que la Cofradía pudiese tomar a censo 4.000 ducados que calculaba habría de costar la obra que juzgaba necesaria porque "el teatro está muy mal reparado y a punto de caerse y hundir la mayor parte de él y para evitar el daño que de esto puede suceder y fabricarlo de una vez fuerte y firme para siempre es necesario derribarlo y tornarlo a hacer y ensanchar y cuadrar el patio y corredores donde se hacen las comedias para que quepa mayor cantidad de gente y el dicho hospital sea más aprovechado y gane lo que pierde cada año por el poco sitio... es menester tomar algunas casas, una de Tomás Lópe y para los materiales y oficiales es menester tomar a censo 4.000 ducados... porque el dicho patio está muy sentido y postrado y se va cayendo... está pequeño y que en él cabe muy poca gente, es cosa necesaria el ensanche y el hacerle cuadrado"⁵⁶.

⁵¹ A.H.P., L. 1.046, fol. 235 (10-X-1608).

⁵² N.A.C., o.c., p. 68. J. Martí y Monsó, o.c., pp. 2, 17, 18, 503, 567.

⁵³ Agustín Bustamante García, *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano*, Valladolid, 1988, p. 499. VV.AA., *Artistas cántabros de la Edad Moderna*, p. 117.

⁵⁴ Teófanos Egido, "La Cofradía de San José y Niños Expósitos de Valladolid", *Estudios Josefinos*, 1973.

⁵⁵ María Dolores Merino Beato, *Urbanismo y arquitectura de Valladolid en los siglos XVII y XVIII*, Tomo I, pp. 204 y 294; Tomo II, p. 268.

⁵⁶ A.H.P., L. 1.046, s/f (17-IX-1609).

Ante estas declaraciones y las de otros tres testigos en el mismo sentido el Provisor concedió la licencia pedida⁵⁷.

Quince días más tarde los alcalde de la Cofradía, uno de ellos Martín Sánchez de Aranzamendi, manifestaban que “el patio para representar se estaba cayendo por haberse hecho de tantas veces y tomado parecer de los alarifes han dicho que conviene que la casa se derribe con mucha brevedad porque se está viniendo al suelo y podría suceder una desgracia y que se había hecho una planta del edificio que se ha de hacer que costaría 2.500 ducados y porque las paredes eran muy débiles y flacas y sobre ellas nada se podría armar se han de hacer de tapia de cantería y rafas de ladrillo y se ha de tomar del patio dos pies por lo menos”⁵⁸.

Para ensanchar el patio de comedias pensaron necesario comprar la casa lindante de Tomás López pues de lo contrario las aguas de esta casa caerían sobre el patio y adquiriendo esta casa se podrían hacer dos aposentos más para el teatro⁵⁹.

Fue encargado de hacer la traza para la nueva obra Francisco Salvador. De este arquitecto se sabe que hizo postura para la obra de la torre o campanario de la iglesia de la Trinidad por 6.000 ducados, pero la obra se adjudicó a Domingo de Argos⁶⁰. Fue fiador de Juan de Mazarredonda para la construcción de la nave colateral de la iglesia de Nuestra Señora de San Llorente⁶¹. Francisco Salvador se encargó de hacer la traza del patio de comedias, pero la obra la realizó Bartolomé de la Calzada a quien sus contemporáneos denominan “maestro de obras”, “alarife”, “Maestro de cantería”, “auxiliar de Juan de Nates” y “arquitecto”.

Bartolomé de la Calzada junto con Francisco de Praves y Pedro de Olano salieron por fiadores de Diego de Praves para la terminación de la iglesia de San Miguel de Villarramiel⁶².

Bartolomé de la Calzada junto con Rodrigo de Quadrillos, alarife, aceptó y se hizo cargo de la obra del teatro según las condiciones fijadas por el arquitecto Salvador y admitidas por los cofrades. Eras eran dieciséis y extractadas son las siguientes:

CONTENIDO DEL PROYECTO

“Se ha de derribar el patio con todo lo anejo y las tapias en que está fundado. Los despojos aprovechables se gastarán en la obra o los llevarán los maestros de obras.

⁵⁷ A.H.P., L. 1.046, s/f (17-IX-1609).

⁵⁸ A.D.V., L. 61, nº 23 (4-X-1609).

⁵⁹ A.D.V., L. 61 (30-XI-1609).

⁶⁰ J. Martí y Monsó, o.c., p. 18.

⁶¹ A.H.P., L. 494, s/f. E. García Chico, o.c., p. 120.

⁶² A.H.P., L. 699, fol. 469 (22-V-1610). E. García Chico, o.c., p. 122.

El patio tendrá paredes nuevas. Una desde el zaguán de hacia la cárcel hasta el patinejo. La otra desde la pared nueva del vestuario hasta los 28 pies. Los cimientos serán de cantería de cuatro a ocho pies de alto, bien labrados con buenos tiznes o mampuestos.

Sobre los cimientos irán ocho pilares, cada responsión será de cinco pies y medio con dos gárgolas; los pilares de treinta pies de buena mezcla de cal y arena.

Las tapias de cal y arena con dos hiladas de ladrillo, bien pisadas y mazonadas a plomo y a cordel.

Habrán catorce columnas de piedra de Campaspero, cada caña de una pieza, las basas de piedra de Castronuevo.

Sobre estas columnas sus zapatas y sobre ellas los largos para hacer tres suelos en cuadrado alrededor del patio. El primero al nivel de como ahora está. El segundo tendrá de alto ocho pies. El tercero, siete y medio.

La traza detalla cómo se ha de hacer el tejado para sacar las aguas de los aposentos. Se dan las medidas de los tirantes y los estribos han de ser de muy buena madera con buenos cuarterones de Soria. El entablamiento del tejado será de buena tabla de Hontalvilla (Segovia) o Torrecilla y se harán seis buhardas de lunetas.

Se hará un suelo de tendido que sirva de techo de los últimos corredores para espeler las aguas fuera en lo nuevo y en lo viejo mediante aguilonos.

Los corredores tendrán sus antepechos labrados y puestas sus columnillas de pino.

Los tabiques de los aposentos se harán de ladrillo y de yeso, labradas de paño guarnecidas de yeso y su cerramiento de piedra.

Los suelos serán de yeso puro; los de los desvanes de yeso y arena; todo con muy buen yeso que no sea de Valladolid.

Los tendidos, vainas, soleras y carreras dados de aceite y los carretones lavados de paño.

Se hará una escalera nueva para los aposentos altos.

Fuera del patio principal, encima de los patinejos se harán dos escaleras para subir a los aposentos.

Se harán puertas, ventanas y celosías nuevas, aprovechando las viejas que estén en buen uso. En las puertas se pondrán cerraduras de loba con llave maestra.

El tablado de las representaciones será de medio a medio del teatro con muy buena madera y con dos puertas. Se harán escaleras en el zaguán hacia el vestuario. El común de las mujeres se ha de hacer debajo del tablado y en el tercer suelo como al presente.

Los constructores correrán con toda la costa de manos, materiales y pertrechos. Si faltare alguno lo volverán a hacer; si hubiese demasías las perderían.

Empezarán a derribar el Miércoles de Ceniza de 1610 (24 de Febrero), y han de acabar en Pascua de Flores de ese mismo año (11 de Abril) so pena de 300 ducados⁶³.

⁶³ A.D.V., L. 61, nº 23 (4-X-1609).

Los 4.000 ducados necesarios para esta obra los adelantó Don Martín Sánchez de Aranzamendi mediante la constitución de un censo contra la Cofradía a razón de 20.000 maravedís el millar que suponía una renta de 44.800 maravedís al año mientras el censo no fuera redimido. Los 4.000 ducados equivaldrían a 1.496.000 maravedís. Estos 4.000 ducados prestados por Aranzamendi se recibieron pagados en moneda de vellón. Para el censo la Cofradía hipotecó dos censos que a su favor tenía sobre los propios de Valladolid y otro censo sobre el jabón y velas de esta ciudad⁶⁴.

En Diciembre de 1609 Juan López de Vicuña se obligó a traer para la obra del teatro cinco columnas de piedra de nueve pies de largo y uno y cuarto de grueso en redondo a tres reales y medio cada pie cuadrado. Las había de traer para fin de Diciembre. Recibió de Bartolomé de la Calzada 50 reales⁶⁵.

Antes de comenzar las obras de derribo y construcción surgió un pleito de la Cofradía de San José y Niños Expósitos con el Licenciado Antonio Fanega, clérigo, como apoderado de sus sobrinos, hijo de Felipe Fanega, escribano, sobre un tejazoz y unas ventanas de unas casas principales suyas junto a la casa de la Cofradía. Los cofrades pedían que se quitase el tejazoz porque vertía el agua de lluvia sobre el patio de comedias y las cuatro ventanas se habían de cerrar para poder arrimar el edificio que se iba a hacer.

Para evitar el pleito, largo, caro y enojoso, se concertaron ambas partes en lo siguiente: el tejazoz podría seguir. De las cuatro ventanas bastaría que se cegasen dos. Pero un aposento de la casa de los Fanega que lindaba con los de la Cofradía de veinte pies de largo y once de ancho habría de pasar a ser propio de la Cofradía, todo por 500 reales.

La Justicia pidió informes a Rodrigo de Quadrillos, a Bartolomé de la Calzada y a Gabriel de Gozón, arquitecto, quienes dieron informe favorable. El Teniente de Corregidor, Licenciado Ríos de Hinestrosa, dio licencia y el trueque tuvo efecto⁶⁶.

Los protocolos notariales a partir de estas fechas no vuelven a ocuparse de la construcción del teatro. Lo que da a entender que la obra se hizo conforme a la traza de Francisco Salvador. Pero sí se ocupan ampliamente del lento y laborioso pago de la obra.

En Febrero de 1611, concluida la construcción del teatro, el Ayuntamiento dispuso que en el aposento de la ciudad se cambiasen los postes de madera por otros de hierro así como la balaustrada había de ser también de hierro⁶⁷.

El monopolio de las representaciones que gozaba el Hospital de San José no embargaba que en los días del Corpus se hiciesen los autos acostumbrados en lugares públicos de asistencia gratuita. Así en Junio de 1611 el Ayuntamien-

⁶⁴ A.H.P., L. 1.046 (30-XI-1609).

⁶⁵ A.H.P., L. 1.046 (9-XII-1609). E. García Chico, o.c., p. 165.

⁶⁶ A.H.P., L. 1.397, fols. 733, 743 y 747. Escribano: Diego de Vera. A.D.V., L. 61, nº 24 (22-V-1610).

⁶⁷ N.A.C., o.c., p. 69. Archivo del Hospicio, Libro de Cabildos, fol. 151.

to concedió en favor del Duque de Lerma y del monasterio de San Pablo que los tres autos que se hacían en la Plaza de Santa María delante del Santísimo Sacramento, del Señor Obispo, del Presidente y Oidores de la Real Chancillería según costumbre se hicieran ante las puertas del dicho monasterio de San Pablo, desde las cadenas hasta la puerta de San Pablo, asistiendo muchos religiosos en unos bancos de nogal⁶⁸.

LABORIOSO PAGO DE LA OBRA

Si la obra de construcción de nueva planta del patio de comedias del Hospital de la Cofradía de San José y Niños Expósitos se concluyó, como parece, en los plazos convenidos, no ocurrió lo mismo con el pago concertado con Bartolomé de la Calzada y Rodrigo de Quadrillos, maestros de cantería y alarife a cuyo cargo corrió toda la obra.

Esta debía terminar el 11 de Abril de 1610, Pascua de Resurrección. El pago de los alarifes se demoró año y medio por razón de los pleitos presentados ante la Justicia ordinaria por parte de ambos constructores.

Bartolomé de la Calzada movió su pleito por todo el año 1611 reclamando el pago de las demasías y mejorías de la obra principal en la casa y Hospital y en las casas accesorias por los que reclamaba gran cantidad de maravedís⁶⁹.

Las demasías realizadas por Calzada fueron principalmente: el socalzo de las tapias del sitio de Don Rodrigo Calderón, el empedrado del patio y zaguán, dos portadas de piedra. Estas demasías importarían 1.450 ducados. A 31 de Mayo de 1611 la Cofradía dio poder a Matías de Paz y Hernando Díez para intentar un concierto. Recordemos que en el contrato se especificaba que las demasías no se cobrarían. Hubo conversaciones y se llegó a un acuerdo por el que la Cofradía habría de pagar como plus a Bartolomé de la Calzada la cantidad de 4.000 reales⁷⁰.

A pesar de este finiquito, concertado y firmado por Bartolomé de la Calzada en 3 de Diciembre de 1611 el pleito siguió adelante y unido a su compañero Rodrigo de Quadrillos firmaron un nuevo acuerdo consistente en que ambas partes nombraran cada una un perito que tasase el valor de las mejorías y demasías hechas. Por parte de los maestros se nombró a Juan de Nates, maestro arquitecto, y por parte de la Cofradía por tasador a Francisco Salvador alarife, quienes tasaron el valor de las demasías en 17.930 reales. La Cofradía apeló por considerar exagerada esta cantidad. Hubo nuevo acuerdo y se acordó dar a Rodrigo de Quadrillos 11.000 reales y a Bartolomé de la Calzada 129.520 maravedís que equivaldrían a 2.500 reales.

⁶⁸ A.H.P., L. 1.047, fol. 519 (3-VI-1611).

⁶⁹ A.H.P., L. 961, s/f (26-I-1612).

⁷⁰ A.D.V., L. 61 (2-XII-1611).

En total las mejorías ascendieron a 14.500 reales que sumados al coste de la obra suma un total de 5.450 ducados⁷¹. Para pagar esta cantidad, además de los 4.000 ducados que adelantó Martín Sánchez de Aranzamendi, la Cofradía hubo de tomar ascenso sobre sus propios y rentas la cantidad de 213.255 maravedís que se los prestó el convento de la Merced. Este nuevo censo también lo gestionó Sánchez de Aranzamendi⁷².

EL EDIFICIO DEL TEATRO EN EL SIGLO XVII

Son muy escasas las noticias atañentes al edificio del teatro durante el siglo XVII. Y la primera cuestión que se nos presenta es la relativa a la cubierta y cerramiento del teatro con el tejado.

La nueva construcción del teatro que hemos reseñado nada dice de la techumbre del patio de comedias. Pero sabemos que varias poblaciones castellanas cubrieron sus patios de comedias a los principios del siglo XVII. Así en Burgos por la crudeza del clima en invierno techó su patio de comedias en el año 1605⁷³. En ese mismo año 1605 se cubrió el patio de comedias de Toro⁷⁴. En 1606 se hace el de Zamora⁷⁵. Los de Salamanca y Ciudad Rodrigo se cubren más tarde⁷⁶. Hacia mediados de siglo se cubrió el patio de comedias de León⁷⁷.

Teniendo en cuenta esta relación de ciudades podemos pensar que en esta época se cubriría también con su tejado el patio de comedias recién construido en el Hospital de la Cofradía de San José y Niños Expósitos.

La afluencia de público por el año de 1626 era cada vez mayor, lo que tuvieron que agrandarse los aposentos del patio⁷⁸.

La terrible inundación del año 1636 causó graves desperfectos en el teatro por lo que hubo de llevarse a cabo una verdadera reedificación del mismo⁷⁹.

⁷¹ A.H.P., L. 966 (26-I-1612). Escribano: Juan de Gamarra.

⁷² A.H.P., L. 961 (11-IV-1612).

⁷³ Ignacio J. de Miguel, "El patio de comedias de Burgos", *Cuadernos de Teatro Clásico*, 1991, pp. 249-264.

⁷⁴ J.R. Niego González, "Trazas para una casa de comedias", *Studia Philologica Salmanticensia*, 1980, p. 225.

⁷⁵ C.M. Ventura Crespo, "Creación del patio de comedias de Zamora en 1606", *Estudios y Documentos. Studia Zamorensia*, 1984, pp. 30 y 31.

⁷⁶ A. Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos, y J.R. Nieto González, "Los patios de comedias en Salamanca, Zamora y Ciudad Rodrigo", *Actas del Congreso Internacional sobre Calderón*, Madrid, C.S.I.C., 1981, pp. 1.675-1.683.

⁷⁷ N. Miñambres Sánchez, "Notas sobre el patio de comedias en León en el siglo XVII", *El patio de Comedias. Tierras de León*, 68, 1987, p. 40.

⁷⁸ María Dolores Merino Beato, o.c., Tomo I, p. 294.

⁷⁹ M. González Moral, *El Indicador de Valladolid*, p. 151.

EL EDIFICIO DEL TEATRO EN EL SIGLO XVIII

Recogemos a continuación las pocas noticias que nos han llegado relativas al edificio del teatro en este siglo. En 1707 se hicieron reparos de mayor cuantía conforme a la traza de los maestros Manuel de Izquierdo, Pablo Mínguez y Bernardo Jiménez⁸⁰.

Una obra decorativa de interés se realizó a mediados del siglo, en 1746. Seguramente fue la primera de este género que se hizo en el techo del teatro. La Cofradía tomó el acuerdo de hacer en el patio de comedias un cielo raso y pintar en él la figura de San José, titular de la Cofradía. Para ello encargó a Francisco Manciles, maestro puertaventanista, que hiciera un "mapa" y fijara las condiciones de la pintura. Se sacó el proyecto a pregones y se remató en Manuel Fernández, en 1.400 reales de vellón.

Manciles dispuso que el cielo raso habría de tener 48 pies de largo y 42 de ancho. Para facilitar las reparaciones, si andando el tiempo hubiera alguna gotera, se harían nueve bastidores recambiables, fijados con hierros en los tirantes.

Alrededor de la figura de San José se pintarían unos jarrones con flores. Manciles cobró 30 reales por su trabajo⁸¹. Esta pintura del techo del teatro viene reproducida en estas páginas.

Por el mismo año se hicieron obras de reforma en el teatro. Las fijó Nicolás Campón, maestro de obras, en 1.850 reales. Estas consistieron en alargar y rebajar el teatro a su mayor seguro y hermosura. Las realizó Manuel Serrano, maestro de obras, quien rebajó su postura a 1.670 reales.

Alargó el tablado con un suelo al mismo nivel todo solado de ladrillo para evitar un posible incendio por tener allí la compañía braseros y luces. Se bajaron los tirantes del piso donde se cuelgan las tramoyas, se mudaron dos columnas y se formó un arco para el anejo que figurase un arco de piedra. El mismo tablado se habría de alargar a uno y otro lado hasta topar con las columnas de piedra⁸².

A mediados del siglo XVIII cesó la Cofradía en el gobierno del teatro y lo tomó el Ayuntamiento. Según otro autor esto ocurrió en 1771⁸³. Entonces se hicieron notables reformas, entre ellas se puso la entrada principal por la Plaza del Teatro, hoy llamada de Martí Monsó. Esta obra debió hacerse en 1775 a cuenta de Francisca Alvarez Benavides, Académico de la Real Academia de San Fernando⁸⁴.

Por los años de 1776 el teatro estaba necesitado de reparos por falta de anejo en los carros de los bastidores, por encurruchado del bambalinaje y los telones con lo que se rompían las cuerdas quedando el teatro en suma fealdad.

⁸⁰ J. Agapito y Revilla, *Las calles de Valladolid*, p. 43.

⁸¹ A.H.P., L. 3.287, fol. 346. Escribano: José Sanz del Río (10-VI-1746).

⁸² A.H.P., L. 3.287, fol. 353 (15-VI-1746).

⁸³ María Dolores Merino Beato, o.c., Tomo II, p. 233.

⁸⁴ J. Agapito y Revilla, o.c., p. 267.

Algunas ventanas estaban sin puertas por donde la corriente priva la duración del alumbrado corriéndose las velas⁸⁵.

En 1786 el Ayuntamiento tomó dos corrales frente a la casa de comedias para ensanchar la entrada. Se encargó de la ejecución de estas obras Gabriel Mozo pidiendo por ellas 1.600 ducados⁸⁶.

El *Diario Pinciano*, primer periódico que hubo en Valladolid, describía en 1787 la situación del teatro con estas palabras: "Valladolid tiene un teatro de comedias muy capaz y hermoso con dos órdenes de balcones o palcos y un corredor que forma el segundo cuerpo. Debajo de los balcones del primero hay unas gradas espaciosas y cómodas con otro corredor descubierta; las lunetas de dos órdenes de sillas muy decentes y en todo el patio caben 2.000 personas.

El foro podía estar más surtido de bastidores pero hay los necesarios para representar cualquier escena y cada día se irá mejorando. El telón principal merecía retocarse pues es una buena pintura que representa la fábula de Fineo, Rey de Arcadia en el acto de venir las Harpías e ensuciar los manjares de su mesa y levantarse ahuyentados Calais y Cesteo que convidados a ella quisieron pagar el hospedaje de Fineo⁸⁷.

En 1794 se pidió que se restituyera el teatro a su antigua disposición. El maestro de obras Gabriel Mozo reconoció los tejados, pisos y paredes. En 1798 se hicieron los dos cubilos a los lados de la embocadura y cuatro cuartos para los alojeros⁸⁸.

EL EDIFICIO DEL TEATRO EN EL SIGLO XIX

La suerte del teatro más importante por su duración en la ciudad de Valladolid, por lo que toca al siglo XIX, ha sido estudiada competentemente por la Profesora Rosa Díez Garretas⁸⁹.

El siglo XIX –dice la autora– heredó un teatro viejo que se había mantenido en pie gracias a los continuos arreglos que por otra parte no supusieron sino cambios accesorios sin modificar su estructura⁹⁰. Pero advierte que en el siglo XVIII la primitiva estructura rectangular del patio de comedias se transformó dándole la forma de U con las ramas abiertas hacia el escenario⁹¹.

En 1816, dirigida por el arquitecto Don Juan Sánchez, se ejecutó una importante obra. Hiciéronse tres puertas a la fachada y entre ellas se alzaron cuatro columnas⁹².

⁸⁵ N.A.C., o.c., p. 155.

⁸⁶ N.A.C., o.c., p. 171.

⁸⁷ *Diario Pinciano*, 7-II-1787. N.A.C., o.c., pp. 171-177.

⁸⁸ J. Agapito y Revilla, o.c., p. 267.

⁸⁹ Rosa Díez Garretas, *El Teatro en Valladolid, siglo XIX*.

⁹⁰ R.D.G., o.c., p. 29.

⁹¹ R.D.G., o.c., p. 30.

⁹² N.A.C., o.c., p. 236.

En la segunda mitad del siglo XIX el teatro estaba en su etapa final. En 1857 “el aspecto del teatro era el del más miserable y tétrico albergue”, signo del mal gusto y escasa cultura de la época. El 20 de Mayo de 1861 el Gobernador de la Provincia aprobó la suspensión de las funciones para precaver los males que de su inseguridad pudieran sobrevenir⁹³.

En 19 de Diciembre de 1866 el Ayuntamiento quiere vender el viejo edificio del teatro y ordena su tasación. Don Gerónimo Gervás, maestro de obras y agrimensor, y Don Teófilo del Gallinar, con los mismos títulos, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en 6 de Octubre de 1865 midieron la finca que era de los propios de la ciudad.

“El edificio que fue teatro en la Plazuela a que da el nombre y con accesoria a la calle de San Lorenzo, linda con la casa de Don Antonio Fernández Remolino y Don Carlos Moretón, y por la accesoria con Don Manuel Lecea y Don Simón Pérez”.

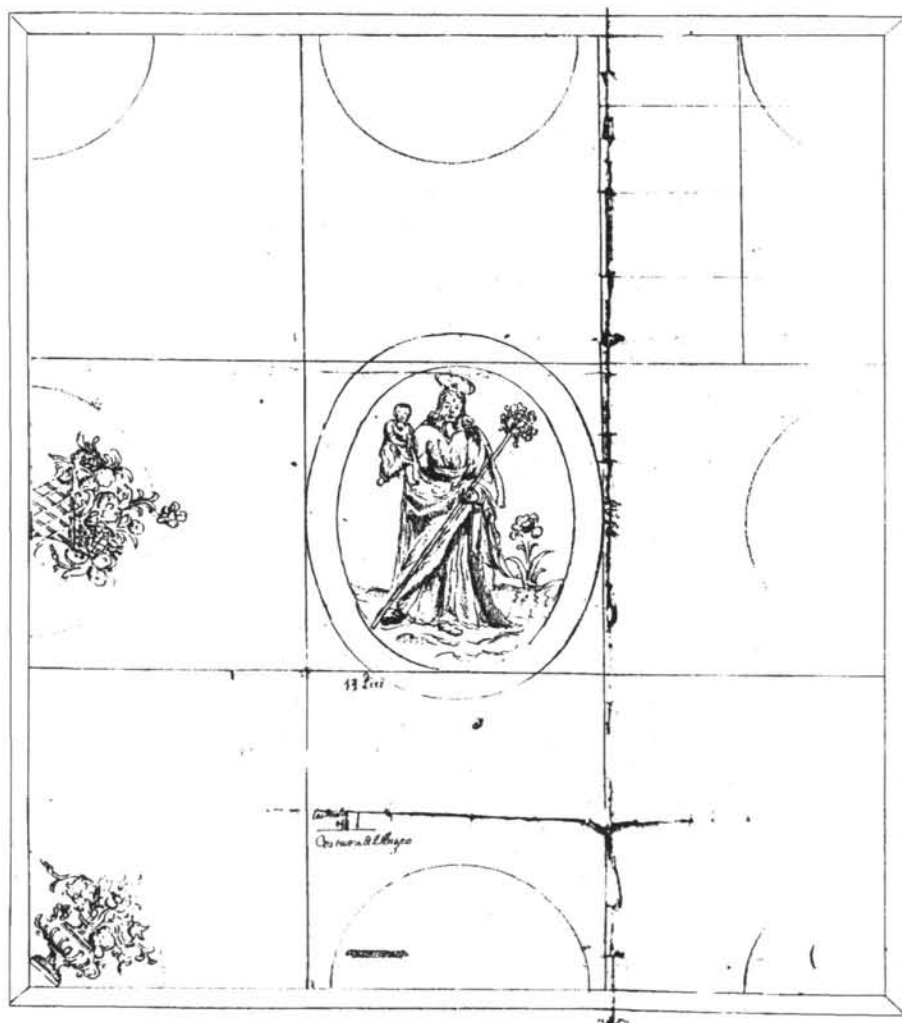
La figura de toda la propiedad es un polígono irregular de doce lados y 11.750 pies cuadrados, o que equivale a 912 metros cuadrados, de los que el cuerpo principal, 7,40 pies, más almacenes, habitación del conserje, dos patios, entrada principal de sólo planta baja y sobre ella habitaciones del Sr. Remolino; cuerpo de guardia sólo en la planta baja. La capitalización de esta pieza llegó a 20.154 escudos. Sacado a subasta fue adjudicado en 1867 a Don Anacleto Guerra en 108.000 reales de vellón. En 1866 valía el escudo 10 reales de vellón. Por los años anteriores a 1987 se desmontó este edificio casi en su totalidad y se convirtió en el actual Cinema Coca⁹⁴.

SIGLAS

- A.D.V. Archivo de la Diputación de Valladolid
- A.H.P. Archivo Histórico Provincial
- A.U.V. Archivo de la Universidad de Valladolid
- N.A.C. Narciso Alonso Cortés
- R.D.G. Rosa Díez Garretas
- o.c. Obra citada

⁹³ R.D.G., o.c., p. 169.

⁹⁴ A.H.P., Hacienda, 2ª Serie, L. 802, nº 9.963, Desamortización (19-XII-1866).



Pintura en el cielo raso del teatro. A.H.P. Planos y Documentos. Legajo 30. n.º 1. Año 1746